

## RESOLUCIÓN Nº 505-19

San Ramón de la Nueva Orán, 1 1 OCT 2019

Expediente Nº SO-19.387/19.-

VISTO:

Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 \*\*\*\*\*\*\*

El pedido elevado por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, alimentación y gastos de alojamiento para los alumnos de la cátedra Ecología Forestal de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, y viáticos para el Ing. Juan Carlos Godoy, quienes realizarán un viaje de estudios los días 14 al 19 de octubre de 2019, y visitarán la Selva Paranaense y se asistirá a las Jornadas Técnicas Forestales y ambientales de Misiones.-

Que, se debe reconocer la suma de \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil) a razón de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) para cada estudiante y dos (2) días de viáticos para el Ing. Godoy; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la suma de \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil) a razón de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) para cada estudiante, para cobertura de alimentación y gastos de alojamiento para los alumnos de la cátedra Ecología Forestal de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, y dos (2) días de viáticos para el Ing. Godoy, quienes realizarán un viaje de estudios los días 14 al 19 de octubre de 2019, y visitarán la Selva Paranaense y se asistirá a las Jornadas Técnicas Forestales y ambientales de Misiones, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. Nº	Apellido y Nombre	D.N.I. Nº
Gutiérrez Jimena Valeria	38.186.116	García Franco Ariel	37.600.952
Caro Jonathan Matías	36.898.402	Sánchez César Maximiliano	38.186.331

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

SEDIF REGIONA'

TARÍA SEDE ORÂN TO NACIONAL DE SALTA

hc

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE OBAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAL